

“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERÚ”  
 “DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU”

ANEXO Nº 1

**REQUERIMIENTO  
 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS – CAS  
 LICENCIADO EN COMPUTACIÓN O CARRERAS AFINES**

<b>1. DEPENDENCIA SOLICITANTE:</b>		
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES OCEANOGRÁFICAS - CIMOBP - IMARPE		
<b>2. META PRESUPUESTARIA:</b>	<b>3. MONTO MENSUAL DE LA CONTRATACION (S/.):</b>	
01923	S/. 2,500.00	
<b>4. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:</b>		
<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	<b>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>
X		
<b>5. FECHA DEL SERVICIO:</b>		
<b>INICIO</b>	AGOSTO	<b>TERMINO</b>
		DICIEMBRE
<b>FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR O JEFE DE LA UNIDAD ORGANICA SOLICITANTE</b> INSTITUTO DEL MAR DEL PERU IMARPE  ..... Big. Soledad Guzmán Cárdenas Dirección de Investigaciones Oceanográficas		<b>AUTORIZADO POR (FIRMA Y SELLO) :</b> CPC. EDUARDO MONTEVERDE VALVERDE Director de la Oficina de Administración IMARPE  .....





PERÚ

Ministerio  
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

## CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

DECRETO LEGISLATIVO N° 1057 – DECRETO SUPREMO N° 075-2008-PCM

### CONVOCATORIA CAS - 028-2010 –IMARPE

#### BASES

#### 1. ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre: Instituto del Mar del Perú  
RUC: 20148138886  
Domicilio: Esquina Gamarra y General Valle S/N Chucuito –Callao

#### 2. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo 1057 que regula el Régimen Especial de contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto legislativo 1057
- Ley N° 29289, Ley de Presupuesto del Sector Público 2010
- Ley 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad – Los postulantes discapacitados recibirán una bonificación del quince (15%) por ciento sobre el puntaje final obtenido, siempre que hayan cumplido con los requisitos mínimos para el cargo y obtenido un puntaje aprobatorio de acuerdo con el artículo 36°; Modificado por el artículo 1° de la Ley 28164, publicada el 10-01-2004; debiendo acreditar su discapacidad mediante el certificado correspondiente.

#### 3. OBJETO

Contratar los servicios de un (a) Licenciado en Computación o carreras afines, con sólidos conocimientos y experiencia comprobada como analista programador, para prestar servicios de apoyo temporal en investigación computacional en modelos de simulación.

- **REQUISITOS MÍNIMOS DEL POSTULANTE**
  - Licenciado en computación o carreras afines
  - Conocimiento de Linux (Administración avanzada)
  - Conocimiento de lenguajes de programación R, Visual Basic, C++, PHP, HTML y Javascript
  - Conocimiento de computación Grid
  - Conocimiento de metodologías para el desarrollo de modelos numéricos (haber cursados calculo y ecuaciones diferenciales, matemáticas discretas, métodos numéricos, modelos y simulación)
  - Conocimiento y/o estudios de herramientas de análisis y diseño en sistemas informáticos e implementación de bases de datos (SQLServer, MySQL, Oracle o Postgress).
  - Experiencia mínima cinco (05) años como analista programador
  - Experiencia en implementación de bases de datos
  - Experiencia en desarrollo de aplicaciones y sistemas web.

#### 4. IMPEDIMENTOS

- No estar impedidos de contratar con el Estado
- No tener vínculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con funcionarios y directivos del Instituto del Mar del Perú – IMARPE a nivel nacional de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 26771 y normas reglamentarias.
- No percibir doble remuneración del Estado
- No haber sido despedido de ninguna entidad pública por falta grave.

#### 5. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Implementación de modelos científicos (ROMS) en paralelo en el clúster (Instalación, configuración, compilación y ejecución).
- Investigación sobre la operatividad y eficiencia en la ejecución de modelos físicos, químicos y biológico – pesqueros en paralelo en el clúster.
- Administración de software (Actualización, compatibilidad e instalación de aplicación técnico – científicas).
- Administración de un sistema de alta capacidad de almacenamiento (storage) e implementación de una base de datos.
- Soporte informático de instalación, configuración, actualización de software y librerías en PC, Workstation y Cluster en Linux y Windows.





PERÚ

Ministerio  
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

**6. PLAZO DE EJECUCIÓN**

Agosto – Diciembre 2010

**7. MONTO CONTRATO**

2,500.00 Dos Mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles (Mensual), incluidos impuestos y retenciones de Ley.

**8. Financiamiento**

Meta 01923

**9. SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO**

Por la Coordinadora del CIMOBP

**10. DIFUSIÓN**

Será a través del portal Institucional del Instituto del Mar del Perú ([www.imarpe.gob.pe](http://www.imarpe.gob.pe)); Así mismo los resultados se harán público por los mismos medios.

**11. FORMA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS**

- Las propuestas deben ser dirigidas: Srs. Instituto del Mar del Perú - IMARPE y presentadas en el Área de Trámite Documentario de la Sede Central del Imarpe, ubicado en el primer piso de la Sede central, sito en Esq. Gamarra y Gral. Valle S/N, Chucuito – Callao, el día y hora señalada en el cronograma.
- Los documentos anexos para la participación en la convocatoria deben presentarse en sobre manila A-4, cerrado, en cuya parte externa deberá indicar claramente el nombre completo del postulante, dirección y teléfonos y el N° de la convocatoria al que esta postulando.

Señores:

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ – IMARPE

CONVOCATORIA CAS-028-2010  
LICENCIADO A EN COMPUTACIÓN O CARRERAS AFINES- DIRECCIÓN DE  
INVESTIGACIONES OCEANOGRÁFICAS - CIMOBP

NOMBRES Y APELLIDOS:

DNI:

DIRECCIÓN:

TELEFONOS:

- Las propuestas serán redactadas en idioma español y deberá contener la siguiente documentación:
- Curriculum Vitae actualizado, ordenado y documentado de acuerdo al modelo (Anexo 3); El curriculum vitae debe acreditar el cumplimiento de los requisitos mínimos
- Copia DNI (Vigente)
- Copia del Registro Único de Contribuyente – RUC (Condición Activo y Habido).

**12. EVALUACIÓN DEL POSTULANTE**

Comprende la evaluación objetiva del postulante, relacionada con las necesidades del servicio, la misma que incluye 02 etapas:

**1ra Etapa Evaluación Curricular:**

En esta etapa se evaluará el cumplimiento del postulante de los requisitos mínimos solicitados. Para dicho efecto **se tomará en cuenta únicamente aquello que se encuentre debidamente acreditado.**

Deberá tomarse en cuenta lo siguiente:

1. Se considera apto a todo postulante que acredite cumplir con los requerimientos mínimos y tener en la evaluación curricular 55 puntos como mínimo; Únicamente los postulantes aptos podrán pasar a la etapa de la entrevista.





PERÚ

Ministerio  
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

2. Será descalificado aquel postulante que omita con presentar alguno de los documentos que debe contener la propuesta, declare en ellos afirmaciones falsas o imprecisas, no indique el N° de la convocatoria a la que postula, o no cumpla con los requisitos mínimos.
3. Para efectos de las acreditaciones de capacitación y experiencia se tomará en cuenta diplomas, constancias de participación o asistencias emitidas por la institución capacitadora, constancia o certificados de trabajo/prestaciones de servicios. Asimismo, deberá acreditar el perfil con copia de título profesional y constancia de habilitación en el colegio profesional.
4. El postulante que salga seleccionado en la mencionada convocatoria deberán una vez adjudicada, **FEDATEAR** sus certificados, constancias, diplomas, DNI y otros.

**2da Etapa Entrevista Personal:**

En la presente etapa serán evaluados únicamente aquellos postulantes que han sido calificados como APTOS.

La Entrevista Personal se realizará en la Jefatura de la Dirección de Investigaciones Oceanográficas.

**13. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO**

La suscripción del contrato se realizará dentro del plazo no mayor de cinco (05) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados.

**14. ANEXOS**

- ANEXO 1 Requerimiento
- ANEXO 2 Bases
- ANEXO 3 Cronograma Convocatoria
- ANEXO 4 Modelo Curriculum Vitae



“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU”  
 “AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU”

ANEXO Nº 3

**CRONOGRAMA - CONVOCATORIA CAS – 028-2010**  
**CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS – CAS**  
 LICENCIADO EN COMPUTACIÓN O CARRERAS AFINES

Nº CONVOCATORIA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	FECHA DE PUBLICACION	PERIODO DE LA CONVOCATORIA
028-2010	Contratar los servicios de un (a) Licenciado en Computación o carreras afines, con sólidos conocimientos y experiencia comprobada como analista programador, para prestar servicios de apoyo temporal en investigación computacional en modelos de simulación.	Del 21. al 27.07.10.	<u>Registro y Presentación de Propuestas:</u> Del 21 al 27 de julio 2010.
		03.08.2010	<u>Selección y Evaluación Curricular.</u> 02 de agosto de 2010.
		03.08.2010	<u>Relación de postulantes aptos para Entrevista Personal.</u> 03 de agosto de 2010
		05.08.2010	<u>Entrevista Personal.</u> 04 de agosto de 2010 <u>Publicación Resultados.</u> 05 de agosto 2010

- Los postulantes deben entregar los sobres conteniendo la documentación requerida en el Área de Trámite Documentario - IMARPE, ubicado en el 1º Piso de la Sede Central, sito: Esq. Gamarra y Gral. Valle S/N, Chucuito - Callao, del 21 al 27 de agosto de 2010 en el horario de 08:30 a 16:30 horas.

